Patria Seguros

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 10089200199

Póliza Nro. 0401015028	Sección/Modalidad 0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES)
R.U.C. o C.I. 2375967-4	Asegurado o Tomador GRAU CONSTRUCTORA DEL ING. JOSÉ FÉLIX GRAU FERNÁNDEZ

Domicilio: BERNARDINO CABALLERO C/ RUTA 3

Localidad: MARIANO ROQUE ALONSO - PARAGUAY

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	Vigencia Hasta las	Plazo en días	Capital Asegurado Máximo Gs.
19/05/2021	00:00 hs. de 17/05/2021	24:00 hs. de 17/05/2023	730	Gs. 1.251.500.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGURADOS,con domicilio en RI 18 Pitiantuta c/ Capitán Nicolas Blinoff-Asunción, en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme la propuesta por él presentada, celebran un contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	11.363.636
I.V.A. s/Prima	1.136.364
Premio	12.500.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	12.500.000

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo 13-0023 | Res.S.S | Nº 112/01 | Fec. 14/03/2001

El uso de la firma digital en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según .
Res.SS.SG Nº 080/15 Fec. 17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 419-6000

Forma parte integrante de la presente póliza la Cláusula de Régimen de Cobranza y Suspensión de Cobertura.
La presente póliza consta de 4 páginas.

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

Se emite el presente instrumento abreviado de póliza conforme Resolución SS.SG. Nº 215/17 Artículo 9, inciso F. Las condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, Cláusulas y Endosos del modelo de póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la Compañia, URL:http://www.segurospatria.com.py/condiciones/polizas/0401.pdf
En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor de 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 12.500.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	19/05/2021	1.060.000
1	19/06/2021	1.040.000
2	19/07/2021	1.040.000
3	19/08/2021	1.040.000
4	19/09/2021	1.040.000
5	19/10/2021	1.040.000
6	19/11/2021	1.040.000
7	19/12/2021	1.040.000
8	19/01/2022	1.040.000
9	19/02/2022	1.040.000
10	19/03/2022	1.040.000
11	19/04/2022	1.040.000
TOTAL		12.500.000

RAMON BAREIRO
GERENCIA TECNICA

MARIELA GAONA
SUB GERENCIA ADMINISTRATIVA

0423727